

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.

AVISO A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO Y PÚBLICO EN GENERAL

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., por este medio informa los días en que suspenderá las operaciones durante el año 2024, en términos de las “Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2024 en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones” publicado el día 12 de diciembre del presente año en el Diario Oficial de la Federación, conforme a lo siguiente:

- I. El 1° de enero.
- II. El 5 de febrero.
- III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, es decir, el 18 de marzo.
- IV. El 28 y 29 de marzo.
- V. El 1° de mayo.
- VI. El 16 de septiembre.
- VII. El 1° de octubre.
- VIII. El 2 de noviembre y el tercer lunes de dicho mes, es decir, el 18 de noviembre.
- IX. El 12 y 25 de diciembre.
- X. Los sábados y domingos.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez
Director General